



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Usaqué
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOSE MANUEL GARRIDO Cédula 000 (Padre), EUFENIA CASTAÑEDA GONZALEZ Cédula 000 (Madre), MARIELA LEON GONZALEZ Cédula 000 (Otro Tía materna) de YERALDINE GARRIDO CASTAÑEDA Tarjeta de Identidad 1063490058, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Usaqué Calle 163 A No 13 B 50 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD DE FECHA FEBRERO 7 DE 2020 FALLO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE FECHA SEPTIEMBRE 5 DE 2020 MODIFICACIÓN MEDIDA DE FECHA FEBRERO 3 DE 2021 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13663091

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/08/2021

Desfijar el: 31/08/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia





República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Usaquén
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



SALVADOR MENDOZA AREVALO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Usaquén
Bogotá, D. C.

